

**INFORME TÉCNICO INICIAL**

**PROGRAMA DE REINSENCION SOCIO-LABORAL  
"C.R.E.O. CERRADO 2019"**

**FUNDACIÓN PATERNITAS**

**REGIÓN METROPOLITANA**

**PROGRAMA SERVICIOS SOCIALES – SUBSECRETARÍA DEL TRABAJO 2019**

**Santiago, Abril de 2019**

## Índice

1. INTRODUCCIÓN .....	3
2. EQUIPO DE TRABAJO .....	3
3. OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS .....	4
4. COMPONENTES DEL PROYECTO.....	5
4.1 Difusión del Proyecto .....	5
4.1.1 Difusión convocatoria de participantes/as .....	5
4.1.2 Difusión durante laEjecución del proyecto.....	7
4.2 Selección de participantes/as .....	9
4.2.1 Metodología de selección.....	9
4.2.2 Perfil del beneficiario/a .....	10
4.3 Capacitación .....	11
4.3.1 Resumen de cada plan formativo y curso .....	12
4.3.2 Resumen de planes formativos en oficios: .....	12
4.3.3 Plan formativo competencias laborales y de empleabilidad: .....	13
4.4 Práctica laboral .....	14
4.4.1 Metodología de práctica laboral:.....	14
4.5 Intermediación e inserción laboral .....	15
4.5.1 Plan deintermediación laboral .....	15
4.6 Acompañamiento psicosocial de los/as participantes/as: .....	17
4.6.1 Plan de acompañamiento y supervisión porcomponente. ....	17
4.6.2 Plan de contingencias por etapa .....	19
5. PRESTACIONES OBLIGATORIAS .....	20
5.6 Cuidado infantil (Durante capacitación y práctica laboral) .....	20
5.7 Seguro contra accidentes personales .....	20
6. DESGLOCE DE ÍTEMS Y SUBÍTEMS PRESUPUESTARIOS .....	21
6.6 Tabla de presupuesto.....	21
6.7 Descripción de gastos .....	23
7. CARTA GANTT .....	35
8. TABLA DE INDICADORES.....	37
9. ANEXOS .....	39
9.6 Antecedentes del cuidado infantil: No aplica. ....	39
9.7 Cotización seguro de accidentes .....	40
Cotización Seguro de Accidentes Personales .....	40
Monto asegurado por persona.....	41
UF. 0,965 .....	41
UF. 77,20.....	41

## 1. INTRODUCCIÓN

El proyecto "C.R.E.O. Cerrado 2019" tiene como objetivo favorecer la integración socio-laboral de 80 hombres Infractores de Ley cumpliendo condena en el sistema cerrado desempleados de la Región Metropolitana, entre 18 y 65 años, a través de dos cursos de oficio de "Obras Menores Sanitarias y de Grifería" de 196 horas cada uno; dos cursos "Fabricación, Reparación y Montaje de Estructuras Metálicas en el subsector Metalúrgico Metalmeccánico" de 160 horas cada uno; además, de contemplar todos los cursos, de competencias laborales y de empleabilidad de una duración de 78 horas.

La capacitación cuenta con práctica laboral de 80 horas e Inserción Laboral dependiente. Durante todo el proceso los beneficiarios cuentan con el apoyo de acompañamiento para orientar el proceso de capacitación, práctica laboral e inserción laboral de los beneficiarios a través del continuo apoyo de profesionales del área social que fomenten la autogestión tanto afectiva como social del beneficiario para mejorar sus habilidades y competencias de Empleabilidad, y la permanencia en el proyecto y laboral.

Este proyecto se llevará a cabo entre Abril de 2019 a Febrero de 2020. La cobertura de intermediación laboral es de al menos el 60% equivalente a 48 beneficiarios del total de participantes del proyecto.

## 2. EQUIPO DE TRABAJO

Nº	Nombre	Apellidos	Profesión	Cargo en proyecto	Jornada
1	Claudia Anabela	Arenas Ampuero	Psicóloga	Coordinadora Proyecto	Completa
2	Andrea Yudia	Ow González	Psicóloga	Servicios Psicológicos	Completa
3	Felipe Rodrigo	Fuentes Araya	Psicólogo	Apoyo Psicosocial	Completa
4	Rolando	Carmona Aldunate	Sociólogo	Apoyo Psicosocial	Completa
5	María Francisca	Sánchez García	Diseñadora	Servicio de Inserción Laboral	Completa
6	Verónica	Valdivieso Pérez	Contador Público Auditor	Servicios Financieros y Contables	Parcial
7	María Ena	Rozas Vidal	Secretaria	Secretaria	Parcial

### 3. OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS

#### 3.1 Objetivo general

Favorecer la integración socio-laboral de 80 hombres Infractores de Ley cumpliendo condena en el sistema cerrado desempleados de la Región Metropolitana, entre 18 y 65 años, mediante Capacitación de oficios "Obras Menores Sanitarias de Grifería" y "Fabricación, Reparación y Montaje de Estructuras Metálicas en el Subsector Metalúrgico Metalmecánico"; a través de Módulos de Competencias Laborales y de Empleabilidad.

#### 3.2 Objetivos específicos

**Difusión:** Difundir el proyecto a través de distintas actividades de comunicación durante el proceso de convocatoria de los distintos centro de cumplimiento penal y empresas de la Región Metropolitana, y durante la ejecución del programa.

**Selección:** Seleccionar a 80 hombres Infractores de Ley cumpliendo condena desempleados del Región Metropolitana, entre 18 y 65 años de acuerdo a perfil establecido por proyecto a través de un proceso de entrevista psicológica motivacional, ficha de derivación de los centros penales, con antecedentes psicosociales y aplicación de test psicológicos y derivación desde los distintos sistemas y centros de cumplimiento de Gendarmería de Chile.

**Capacitación:** Fomentar la Empleabilidad mediante la capacitación de 80 hombres infractores de ley cumpliendo condena, desempleados de la Región Metropolitana, entre 18 y 65 años, a través de oficio "Obras Menores Sanitarias y de Grifería" con un total de 196 horas, y el curso de oficio de "Fabricación, Reparación y Montaje de Estructuras Metálicas en el subsector Metalúrgico Metalmecánico" con un total de 160 horas, junto con "Competencias transversales para el trabajo" de 78 horas para cada oficio.

**Práctica Laboral:** Gestionar Práctica Laboral de 80 horas a los aprobados de la capacitación, en empresas del rubro del oficio capacitado donde se aplique y desarrolle los contenidos aprendidos.

**Intermediación Laboral e Inserción Laboral:** Intermediar e insertar laboralmente a beneficiarios que aprueben la Capacitación y la Práctica Laboral en empresas del rubro del oficio capacitado en un puesto de trabajo dependiente y afín al oficio capacitado.

**Acompañamiento psicosocial en ejecución y post inserción laboral:** Acompañar y orientar el proceso de capacitación, práctica laboral e inserción laboral de los beneficiarios a través del continuo apoyo de profesionales del área social que fomenten la autogestión tanto afectiva como social del beneficiario para mejorar sus habilidades y competencias de Empleabilidad, y la permanencia en el proyecto y laboral.

#### 4. COMPONENTES DEL PROYECTO

##### 4.1 Difusión del Proyecto

<b>Personas del equipo de trabajo que participan de la etapa</b>	Claudia Arenas Ampuero, Coordinadora Proyecto. María Francisca Sánchez García; Servicio Inserción Laboral. Andrea Ow, Servicio Psicológico.
<b>Fechas de inicio y término de la etapa según carta Gantt</b>	Abril 2019 a Agosto 2019
<b>Lugar de ejecución de las actividades</b>	Todas las comunas de la Región Metropolitana, donde se encuentren centros de cumplimiento penal y Empresas.
<b>Breve descripción de la etapa</b>	La etapa está destinada a convocar a los postulantes como beneficiarios y Empresas para otorgar cupos de práctica y cupos laborales. Así como también, dar a conocer el proyecto y sus hitos más importantes en redes sociales y página web.

##### 4.1.1 Difusión convocatoria de participantes/as

<b>Plan de difusión – Convocatoria</b>	
Enumerar actividades específicas de difusión	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Alianza establecida con Dirección Nacional de Gendarmería de Chile.</li> <li>2. Diseño díptico y pendón.</li> <li>3. Confección díptico.</li> <li>4. Confección pendón.</li> <li>5. Entrega de dípticos a los Equipos Técnicos de los distintos Centros de Cumplimiento Penal.</li> <li>6. Exposición pendón en convocatorias dentro de los centros de cumplimiento penal.</li> </ol>
Territorio a intervenir	Región Metropolitana: donde se encuentren los Centros de Cumplimiento Penal y donde se ejecuten acciones para la integración laboral de personas con antecedentes penales.
Número de personas que impactará	120

<b>Reuniones (si procede)</b>	
Nº reuniones programadas	5
Instituciones con las que se reunirá y lugar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reunión Convenio con Regional de Gendarmería de Chile.</li> <li>• Reunión informativa y de coordinación con Dirección Regional Metropolitana de Gendarmería para entrega de datos del proyecto y coordinación proceso de selección.</li> <li>• Reunión con Dirección Regional de Gendarmería de Chile para distribución de cupos por centro penal.</li> <li>• Reunión con áreas técnicas de los centros de cumplimiento penal</li> </ul>

	<p>Lugar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección Regional Metropolitana de Gendarmería de Chile, Centro de Detención Preventiva Santiago Sur, Av. Pedro Montt 1902, Santiago.</li> <li>• Centro de Cumplimiento Penitenciario Colina I Carretera General San Martín 665, Colina.</li> <li>• Centro de Cumplimiento Penitenciario Colina II Carretera General San Martín 765, Colina.</li> <li>• Centro de Detención Preventiva, José Manuel Irrarrázaval 999. Puente Alto.</li> <li>• Fundación Paternitas, Av. Recoleta 900, Recoleta.</li> </ul>
Modo de implementación de actividad	Las actividades de difusión en la etapa de convocatoria, están dirigidas a convocar a los beneficiarios, por tanto las acciones estarán dirigidas a tomar contacto con Dirección Técnica Nacional y Regional de Gendarmería de Chile, cuya alianza de colaboración y se encuentra gestionada. Se anexa carta colaboración en Documentos. También se realizarán reuniones necesarias con las áreas técnicas de los centros de cumplimiento penal para distribuir la cobertura y gestionar los procesos de selección. En dichas reuniones se expondrá el pendón y se entregarán dípticos para los posibles postulantes. Para ello se diseñará y elaborarán díptico y pendón.
Medio de verificación	Registro de asistencia a Reuniones

Jornadas Informativas	
Nº jornadas programadas	No aplica
Quien(es) asistirá(n) y donde se realizará	No aplica
Modo de implementación de actividad	No aplica
Medio de verificación	No aplica

Elementos Gráficos (que se utilizará en esta subcomponente)			
Tipo de gráfica	Cantidad	Ficha técnica (tipo de material, dimensión, otros)	Cómo utilizará el elemento gráfico
Pendón/es	1	Dimensiones: 80 X 200 cms. Material: vinilo Unidades: 1 Contenido: antecedentes generales del proyecto y datos de contacto.	Se expondrá dentro de los centros de cumplimiento penal cuando se realizan los procesos de selección.
Dípticos	100	Dimensiones: 28 x 14 cms. extendido (14x14) cerrado T/R Material: papel couche 120 brillant Unidades: 100 Contenido: etapas del proyecto, datos de contacto, instituciones que financian y que ejecutan, datos del equipo técnico	Se entregan a las áreas técnicas de los centros penales y beneficiarios interesados.

#### 4.1.2 Difusión durante la Ejecución del proyecto

Plan de difusión – Ejecución	
Enumerar actividades Específicas	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Exposición antecedentes y desarrollo del proyecto y convenio del programa en página web de la Fundación <a href="http://www.paternitas.cl">www.paternitas.cl</a></li> <li>2. Mantención de información del desarrollo del proyecto en redes sociales como twitter, Facebook e instagram.</li> <li>3. Facebook: <a href="https://www.facebook.com/fundación.paternitas.9">https://www.facebook.com/fundación.paternitas.9</a></li> <li>4. Twitter: @paternitas.</li> <li>5. Exposición del pendón en reunión o acuerdos con empresas en caso que sea requerido.</li> <li>6. Asistencia en ferias laborales y encuentros empresariales para establecer contactos con posibles empresas colaboradoras.</li> <li>7. Exposición pendón en todas las actividades del proyecto (convocatoria, ferias laborales, capacitación, ceremonias de cierre capacitación).</li> <li>8. Entrega de dípticos a empresas y otras institucionales relacionadas con lo laboral.</li> <li>9. Publicación en medios escritos</li> <li>10. Publicación en medios radiales.</li> </ol>
Número de instituciones que impactará (total)	45

Reuniones (si procede)	
Nº reuniones programadas	45
Instituciones con las que se reunirá y lugar	Reunión informativa con Empresas de los rubros acorde a las capacitaciones en la Región Metropolitana.
Modo de implementación de actividad	Se tomará contacto con las Empresas por teléfono, correo electrónico, contacto personal en ferias laborales y encuentros empresariales. Para posteriormente conseguir reuniones presenciales con cada una de ellas.
Medio de verificación	Registro de asistencia a reuniones.

Elementos Gráficos (que se utilizará en esta subcomponente)			
Tipo de gráfica	Cantidad	Ficha técnica (tipo de material, dimensión, otros)	Cómo utilizará el elemento gráfico
Pendón/es	1	Dimensiones: 80 X 200 cms. Material: vinilo Unidades: 1 Contenido: antecedentes generales del proyecto y datos de contacto.	Se expondrá dentro de los centros de cumplimiento penal cuando se realizan los procesos de selección.
Dípticos	100	Dimensiones: 28 x 14 cms. extendido (14x14) cerrado T/R Material: papel couche 120 brillant Unidades: 100 Contenido: etapas del proyecto, datos de contacto, instituciones que financian y que ejecutan, datos	Se entregan a las áreas técnicas de los centros penales y beneficiarios interesados.

		del equipo técnico.	
<b>Publicidad en Medios de Comunicación</b>			
Frase radial	Prestador y dial	Agricultura 92.1 Programa "Conectados"	
	Nº de frases programadas	1	
	Horario y periodicidad	Horario: entre 11:00 y 13:00 horas. Periodicidad: 1 vez al mes.	
	Duración de la frase	10 segundos	
	Medio de verificación	Link	
Inserto en diario regional y/o comunal	Nombre de diario(s)	La Tercera (por confirmar)	
	Nº de insertos programados	1	
	Fecha(s) de publicación	No definida aún	
	Medio de verificación	Link	

<b>Publicidad en Web y/o redes sociales</b>			
Página Web	Dirección web (link)	<a href="http://www.paternitas.cl">www.paternitas.cl</a>	
	Nº de actualizaciones	2	
	Frecuencia de actualización (mensual, semanal, etc.)	Semestral	
	Prestador/proveedor	Nancy Muñoz Nolli. Encargada de comunicaciones.	
	Medio de verificación	Link – Pantallazo	
Facebook	Precisar link	<a href="https://www.facebook.com/fundacionpaternitas/">https://www.facebook.com/fundacionpaternitas/</a>	
	Nº de actualizaciones	4	
	Frecuencia de actualización (mensual, semanal, etc.)	Trimestral	
	Encargado(a)/proveedor	Nancy Muñoz Nolli. Encargada de comunicaciones.	
	Medio de verificación	Link – Pantallazo	
Instagram	Precisar link	<a href="https://www.instagram.com/paternitas/">https://www.instagram.com/paternitas/</a>	
	Frecuencia de actualización (mensual, semanal, etc.)	5	
	Encargado(a)/proveedor	Nancy Muñoz Nolli. Encargada de comunicaciones.	
	Medio de verificación	Link – Pantallazo	
Twitter	Precisar link	<a href="https://twitter.com/Paternitas">https://twitter.com/Paternitas</a>	
	Frecuencia de actualización (mensual, semanal, etc.)	Trimestral	
	Encargado(a)/proveedor	Nancy Muñoz Nolli. Encargada de comunicaciones.	
	Medio de verificación	Link – Pantallazo	



<b>Ceremonia de certificación o cierre</b>	
Breve descripción de la actividad (objetivo, recursos que requerirá)	Esta actividad será de costo de la OTEC Fundación de Beneficencia Cristo Vive Formación Laboral, y supervisada por el ejecutor Fundación Paternitas para cumplir con todos los requerimientos de la Subsecretaría del Trabajo.
Modo de implementación de actividad	Se realizará Ceremonia de cierre por cada dos cursos ejecutados. Esta ceremonia se realizará al término de la capacitación en oficio y se invitarán a todas las autoridades de la Subsecretaría del Trabajo y autoridades del Ministerio, más las familias de los beneficiarios y autoridades de Gendarmería de Chile y OTEC de capacitación. Se estima una concurrencia de 150 personas por ceremonia. Se informará a la contra parte técnica la fecha, horario y lugar de realización previamente.

#### 4.2 Selección de participantes/as

<b>Personas del equipo de trabajo que participan de la etapa</b>	Andrea Ow González, Servicios Psicológicos. Claudia Arenas Ampuero, Coordinadora Proyecto.
<b>Fechas de inicio y término de la etapa según carta Gantt</b>	Abril 2019 a Junio 2019
<b>Lugar de ejecución de las actividades</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Centro de Detención Preventiva Santiago Sur. Av. Pedro Montt 1902, Santiago.</li> <li>2. Centro de Cumplimiento Penitenciario Colina I. Carretera General San Martín 665, Colina.</li> <li>3. Centro de Cumplimiento Penitenciario Colina II. Carretera General San Martín 765, Colina.</li> <li>4. Centro de Detención Preventiva, José Manuel Irrarrázaval 999. Puente Alto.</li> <li>5. Fundación Paternitas, Av. Recoleta 900, Recoleta.</li> </ol>
<b>Breve descripción de la etapa</b>	Se realizará un proceso de selección de los postulantes de los centros de cumplimiento penal, previa selección de las áreas técnicas de cada centro. El proceso de selección consistirá en entrevista motivacional y pruebas psicológicas.

##### 4.2.1 Metodología de selección

De acuerdo a la preselección de las áreas técnicas de los centros de cumplimiento penal, se coordinan las fechas en las cuales se podrán realizar los procesos de entrevista y evaluación psicológica dentro de los Centros de Cumplimiento Penal. Se realizará un proceso de derivación del centro penal mediante una ficha que describa los antecedentes psicosociales

de los beneficiarios y cumplimiento del perfil social. Se realizará Entrevista Motivacional y Evaluación psicológica a los beneficiarios. A partir de estos resultados se elaborará la lista de seleccionados y se confeccionará un Informe Psicolaboral confidencial de los seleccionados. Se confeccionará una lista de espera para aquellos seleccionados que sobrepasen los cupos.

Se estima una convocatoria de mínimo de 120 hombres Infractores de Ley para la cobertura total de 80 beneficiarios.

### Procedimientos y Actividades para Seleccionar:

- Coordinar procesos de selección con áreas técnicas de los centros penales.
- Solicitar llenado de Ficha de Derivación a centros penales con antecedentes psicosociales de los beneficiarios.
- Solicitar lista de internos derivados para aplicación de entrevista y pruebas psicológicas dentro de los centros penales.
- Aplicar documentos con antecedentes básicos a llenar para los postulantes.
- Aplicar Entrevista motivacional.
- Aplicar pruebas psicológicas (test gráfico Persona Bajo la Lluvia, Test del Árbol y Test proyectivo Zulliger).
- Solicitar declaraciones juradas simples que acrediten que se encuentran desempleados y no estar cursado carreras técnicas o profesionales.
- Generar una lista de seleccionados y una lista de espera de los beneficiarios seleccionados que sobrepasen la cobertura del curso.
- Confeccionar un Informe Psicolaboral de todos los beneficiarios seleccionados.
- Solicitar y/o realizar la Inscripción del postulante en la Bolsa Nacional de Empleo.

#### 4.2.2 Perfil del beneficiario/a

El perfil de los beneficiarios del Proyecto, consiste en: Hombres infractores de ley cumpliendo condena en los centros penales de la región metropolitana, mayores de 18 años y menores de 65 años, se excluyen delitos graves en contra de la familia y/o menores de edad y tráfico de drogas de alta reincidencia (de acuerdo a la preselección de las áreas técnicas de los centros de cumplimiento penal y declaración del beneficiario en entrevista motivacional). Bajo nivel socio-económico y/o situación de vulnerabilidad social, de preferencia con escolaridad básica completa o nivelando estudios. Que cuente con presencia de vínculos de apoyos familiares, y ausencia de trastornos graves de personalidad, psicosis y retrasos mentales inhabilitantes e incompatibles con el programa (de acuerdo a la preselección de las áreas técnicas de centros de cumplimiento penal, a los resultados de test psicológicos y observación clínica en entrevista motivacional). Salud compatible con el programa (de acuerdo a lo observado y declarado en entrevista motivacional), sin consumo problemático de drogas, que muestre voluntad y motivación a participar (de acuerdo a la recomendación de las áreas técnicas de los centros de cumplimiento penal y de acuerdo a la observación clínica de la entrevista motivacional), competencias básicas para el oficio, (que realice operaciones matemáticas básicas y lectoescritura, que muestre tendencia a la seguridad y la rigurosidad en sus actividades; de acuerdo a lo observado y declarado en entrevista motivacional).

### Documentos que respaldarán el cumplimiento de los requisitos de acceso al programa:

Edad	• Carnet de Identidad vigente
Situación de vulnerabilidad y de poseer antecedentes	• Certificado de estar cumpliendo condena (ya sea en reclusión o no) o que participa de la limpieza de sus

penales (ya sea que estén cumpliendo una condena o que la hayan cumplido pero continúen con antecedentes penales)	<p>antecedentes penales, emitido por Gendarmería de Chile.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Este documento también será considerado para acreditar que se encuentran en situación de vulnerabilidad, en tanto que al poseer antecedentes penales, se encuentran en situación de desventaja al momento de acceder a un empleo.</li> </ul>
Situación de desempleo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Declaración jurada simple de Cesantía</li> </ul>
No cursar carrera técnica	<ul style="list-style-type: none"> <li>Declaración jurada simple de no estar cursando carrera técnica o superior.</li> </ul>
Residencia Metropolitana      Región	<ul style="list-style-type: none"> <li>Declaración Jurada simple de residencia.</li> </ul>
Escolaridad básica	<ul style="list-style-type: none"> <li>Declaración de escolaridad en Ficha de Entrevista motivacional.</li> </ul>

**Instrumentos metodológicos y administrativos:** teléfono, correo electrónico, visitas a centros de cumplimiento de condena, ficha de derivación del centro penal, ficha entrevista motivacional y test psicológicos (Test gráfico de la persona bajo la lluvia, Test del árbol y Test proyectivo Zulliger), declaraciones juradas, pruebas psicológicas realizadas, formato informe psicolaboral, certificados de reclusión de Gendarmería de Chile.

### 4.3 Capacitación

<b>Personas del equipo de trabajo que participan de la etapa</b>	Macarena Justiniano Silva, Relator Empleabilidad. Claudia Arenas, Coordinadora proyecto.	
<b>Fechas de inicio y término de la etapa según carta Gantt</b>	Abril 2019 a Agosto 2019	
<b>Lugar de ejecución de las actividades</b>	OTEC Fundación de Beneficencia Cristo Vive, Formación Laboral, Dirección Av. Recoleta 5441. Huechuraba.	
<b>Breve descripción de la etapa</b>	Se realizara 4 cursos de oficio; 2 de Obras Menores Sanitarias y de Grifería, de 196 horas; y 2 cursos de Fabricación, Reparación y Montaje de Estructuras Metálicas en el Subsector Metalúrgico Metalmecánico, de 160 horas. Cada oficio contara con módulos de Competencias Laborales y Empleabilidad de una duración de 78 horas totales para curso. Durante esta etapa se cancelara subsidio de movilización y colación a los beneficiarios y 2 bonos de incentivo.	
<b>Modalidad para dictar capacitación (OTEC, facilitadores o ambas)</b>	OTEC	
<b>Si corresponde OTEC, precisar nombre y RUT</b>	OTEC Fundación de Beneficencia Cristo Vive, Formación Laboral.RUT: 65.721.030-7	
<b>Requisitos de aprobación de etapa</b>	<b>Nota mínima</b>	4.0
	<b>% de asistencia</b>	75%

#### 4.3.1 Resumen de cada plan formativo y curso

<b>Nombre del plan formativo (en oficios)</b>	Obras Menores Sanitarias y de Grifería	
<b>Código del plan formativo SENCE</b>	PF0740	
<b>Dirección de realización</b>	Av. Recoleta 5441. Huechuraba	
<b>N° de cursos</b>	2	
<b>N° total alumnos/as del oficio</b>	40	
<b>Detalle por cursos</b>	<b>Curso 1</b>	<b>Curso 2</b>
<b>N° alumnos/as por curso</b>	20	20
<b>N° horas capacitación en oficio</b>	196	196
<b>N° horas capacitación empleabilidad</b>	78	78
<b>Horario de clases</b>	08:30 a 14:00	08:30 a 14:00
<b>N° de sesiones</b>	55	55
<b>Fecha de inicio por curso</b>	22 abril 2019	30 mayo 2019
<b>Fecha de término por curso</b>	09 julio 2019	16 agosto 2019

<b>Nombre del plan formativo (en oficios)</b>	Fabricación, Reparación y Montaje de Estructuras Metálicas en el Subsector Metalúrgico Metalmecánico.	
<b>Código del plan formativo SENCE</b>	PF0510	
<b>Dirección de realización</b>	Av. Recoleta 5441. Huechuraba	
<b>N° de cursos</b>	2	
<b>N° total alumnos/as del oficio</b>	40	
<b>Detalle por cursos</b>	<b>Curso 1</b>	<b>Curso 2</b>
<b>N° alumnos/as por curso</b>	20	20
<b>N° horas capacitación en oficio</b>	160	160
<b>N° horas capacitación empleabilidad</b>	78	78
<b>Horario de clases</b>	08:30 a 14:00	08:30 a 14:00
<b>N° de sesiones</b>	48	48
<b>Fecha de inicio por curso</b>	22 abril 2019	10 junio 2019
<b>Fecha de término por curso</b>	28 junio 2019	16 agosto 2019

#### 4.3.2 Resumen de planes formativos en oficios:

<b>Nombre plan formativo (en oficios)</b>	Obras Menores Sanitarias y de Grifería		
<b>Código del plan formativo SENCE</b>	PF0740		
<b>Componentes de la capacitación</b>	<b>Nombre del módulo</b>	<b>N° de horas</b>	<b>Facilitador/es</b>
<b>Módulos del plan formativo señalado (oficio)</b>	Normas de Seguridad, Higiene, Medioambiente y Calidad del Sector Construcción	24	Jorge Sepúlveda Agurto
	Organización del Trabajo	16	Jorge Sepúlveda Agurto
	Interpretación de Planos	16	Jorge Sepúlveda Agurto
	Instalación de Cañerías y Reparación de Fugas	80	Jorge Sepúlveda Agurto
	Instalación de Artefactos	60	Jorge Sepúlveda Agurto

	Sanitarios y Grifería		
<b>Nombre formativo (en plan formativo oficinas)</b>	<b>Fabricación, Reparación y Montaje de Estructuras Metálicas en el Subsector Metalúrgico Metalmeccánico</b>		
<b>Código del plan formativo SENCE</b>	PF0510		
<b>Componentes de la capacitación</b>	<b>Nombre del módulo</b>	<b>N° de horas</b>	<b>Facilitador/es</b>
<b>Módulos del plan formativo señalado (oficio)</b>	Tecnologías de Fabricación y Montaje de Estructuras Metálicas	40	Esteban Freire Barrera
	Gestión de Proyectos Metalmeccánicos: Uso de Planos y Especializaciones Técnicas	40	Esteban Freire Barrera
	Aplicaciones de Procesos de Fabricación y Montaje de Estructuras Metálicas	40	Esteban Freire Barrera
	Preparación y Uso de Equipos de Fabricación y Montaje	40	Esteban Freire Barrera

#### 4.3.3 Plan formativo competencias laborales y de empleabilidad<sup>1</sup>:

<b>Nombre del plan</b>	<b>Competencias transversales para el trabajo</b>		
<b>Código del plan formativo SENCE</b>	<b>PF0702</b>		
<b>Componentes de la capacitación</b>	<b>Nombre del módulo</b>	<b>N° de horas</b>	<b>Facilitador/es</b>
<b>Módulos competencias laborales y empleabilidad (obligatorios)</b>	Herramientas para la expresión oral y escrita	8	Macarena Justiniano
	Derechos y deberes en el mundo laboral	12	Macarena Justiniano
	Técnicas para el emprendimiento	8	Macarena Justiniano
	Desarrollo del trabajo colaborativo	8	Macarena Justiniano
	Técnicas para la resolución de problemas	8	Macarena Justiniano
	Planificación del proyecto ocupacional	12	Macarena Justiniano
	Uso de TIC'S en la búsqueda de empleo	10	Macarena Justiniano
	Apresto laboral para el trabajo	12	Macarena Justiniano

<sup>1</sup>Corresponde a contenidos mínimos obligatorios por Bases, si incorporó módulos adicionales detallarlos en últimas filas según lo requerido (nombre y código módulo, etc.)

#### 4.4 Práctica laboral

<b>Personas del equipo de trabajo que participan de la etapa</b>	Ma. Francisca Sánchez García, Inserción Laboral. Felipe Fuentes, Apoyo Psicosocial. Rolando Carmona Aldunate, Apoyo Psicosocial. Claudia Arenas, Coordinadora Proyecto.
<b>Fechas de inicio y término de la etapa según carta Gantt</b>	Entre Junio y Agosto 2019
<b>Lugar de ejecución de las actividades</b>	En todas las Empresas de la Región Metropolitana en el que se consiga cupos de práctica laboral.
<b>Breve descripción de la etapa</b>	Luego de que el Gestor laboral de intermediación laboral e inserción laboral contacte a las empresas para confirmar cupos de práctica laboral, coordinará el proceso de práctica con las empresas colaboradoras y la revisión del formato de derivación con los relatores del oficio, para ser entregado a las empresas; y enviará los antecedentes a los centros penales para gestionar la salida de los beneficiarios. Los beneficiarios realizarán una práctica de 10 días en la empresa de 8 horas diarias, la que será monitoreada y supervisada por el profesional de apoyo psicosocial. Durante este proceso de práctica este profesional apoyará el proceso del beneficiario prestando rápida atención a la resolución de contingencias de parte del beneficiario y ámbito socio-familiar que pudieran afectar al proceso de práctica laboral, mediante una visita a la empresa y/o mantención de contacto con empleador directo y beneficiario. Por otro lado, retirará los instrumentos de evaluación de desempeño en las visitas al lugar de práctica. Los beneficiarios seguirán recibiendo el subsidio de colación y movilización por cada día asistido y seguirán contando con el Seguro contra accidente del programa. Además, los alumnos tendrán el pago de bonos de Incentivo al cumplimiento de esta Etapa del programa. La práctica laboral tendrá una duración total de 80 horas y se ejecutarán en lugares atingentes a la capacitación recibida.

##### 4.4.1 Metodología de práctica laboral:

<b>Número total de horas por participante (80 hrs. mínimo)</b>	80
<b>Enumerar actividades para su implementación</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Confirmación telefónica del inicio de práctica laboral tanto con la empresa como con el beneficiario.</li> <li>2. Contacto semanal telefónico con beneficiario y jefatura directa y resolución de contingencias.</li> <li>3. Visita semanal a beneficiario y jefatura directa para recoger registro de asistencia semanal y supervisar proceso de práctica laboral en terreno.</li> <li>4. Visita única a jefatura directa para aplicar</li> </ol>

	Evaluación de Desempeño.
<b>Mecanismos de evaluación al participante</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El proceso de evaluación consta de una visita jefatura directa al beneficiario y el retiro de la Pauta de Evaluación de Desempeño cualitativa y Evaluación técnica de desempeño.</li> <li>2. La práctica se entenderá aprobada con una asistencia del 100% que será controlada en el lugar de práctica por la empresa.</li> </ol>
<b>Mecanismos de supervisión y acompañamiento al participante</b>	Visita a la jefatura directa y visita al beneficiario en su lugar de práctica.
<b>Requisitos de aprobación</b>	La práctica se entenderá aprobada con 100% de asistencia.
<b>Verificador(es) de cumplimiento de etapa</b>	Lista de asistencia firmada, que será controlada en el lugar de la práctica. Pauta de evaluación de desempeño del beneficiario.

#### 4.5 Intermediación e inserción laboral

<b>Personas del equipo de trabajo que participan de la etapa</b>	Ma. Francisca Sánchez García, Inserción Laboral. Felipe Fuentes, Apoyo Psicosocial. Rolando Carmona, Apoyo Psicosocial. Claudia Arenas, Coordinadora Proyecto.
<b>Fechas de inicio y término de la etapa según carta Gantt</b>	Entre Julio y Agosto 2019
<b>Lugar de ejecución de las actividades</b>	En todas las Empresas de la Región Metropolitana que correspondan al rubro capacitado.
<b>Breve descripción de la etapa</b>	En esta etapa se confirmaran los cupos de práctica y cupos laborales comprometidos por las Empresas y se solicitaran los permisos de salida desde los centros penales para los beneficiarios. Colocando en contacto al beneficiario con su jefe de práctica o Empleador. El acompañante se mantendrá en contacto con el beneficiario para éste fin.
<b>Señale meta de inserción comprometida (N° participantes y %) en relación a cobertura adjudicada.</b>	48 beneficiarios = 60% de la cobertura total del programa.

##### 4.5.1 Plan de intermediación laboral

<b>1. ACCIONES CON PARTICIPANTES</b>	
<b>Levantamiento de perfil laboral y elaboración de informe de proyección laboral</b>	
Enumere y describa las acciones a realizar con cada participante	Precisar periodicidad por cada una de las actividades señaladas



<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se gestionará Promesa de Práctica laboral y Promesa de Trabajo por parte de las empresas para registrar el compromiso y fecha de inicio de la actividad.</li> <li>2. Gestionar con los centros penales horario de salida controlada al medio libre.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Previo al término de la capacitación en oficio se gestionará Promesa de Práctica laboral y Promesa de Trabajo.</li> <li>2. Permanentemente y/o cuando sea requerido.</li> </ol>
<b>Coincidencia de perfil laboral y puestos de trabajo</b>	
Enumere y describa las acciones individuales a realizar con los/las participantes	Precisar periodicidad por cada una de las actividades señaladas
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Distribución de beneficiarios para práctica laboral y puestos de trabajo de acuerdo a la proyección laboral y las condiciones de cada puesto de práctica laboral y de trabajo.</li> <li>2. Llenado de Proyección laboral por beneficiario.</li> <li>3. Colocación de beneficiarios, confirmación día inicio laboral.</li> <li>4. Reinserción laboral y de práctica laboral en los casos requeridos.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Previo al término de la capacitación en oficio se gestionará Promesa de Práctica laboral y Promesa de Trabajo.</li> <li>2. Proceso de capacitación.</li> <li>3. Permanentemente y/o cuando sea requerido.</li> <li>4. Permanentemente y/o cuando sea requerido.</li> </ol>

<b>2. ACCIONES CON EMPRESAS</b>
<b>Rubro de empresas objetivo</b>
Rubro de Empresas objetivo área de Construcción y/o afines a los oficios capacitados en los rubros de Metalmecánica y Obras sanitarias menores en grifería.
<b>Enumere y describa las acciones a realizar para generar cupos de práctica laboral</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contacto con empresas del rubro.</li> <li>2. Reuniones con empresas contactadas.</li> <li>3. Asistencia en ferias laborales y encuentros empresariales para establecer contactos con posibles empresas colaboradoras.</li> <li>4. Entrega de dípticos a empresas y otras institucionales relacionadas con lo laboral.</li> <li>5. Confirmación de los cupos laborales comprometidos.</li> </ol>
<b>Enumere y describa las acciones a realizar para generar cupos de inserción laboral</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contacto con empresas del rubro.</li> <li>2. Reuniones con empresas contactadas.</li> <li>3. Asistencia en ferias laborales y encuentros empresariales para establecer contactos con posibles empresas colaboradoras.</li> <li>4. Entrega de dípticos a empresas y otras institucionales relacionadas con lo laboral.</li> <li>5. Confirmación de los cupos laborales comprometidos.</li> </ol>
<b>Si tiene contacto previo con empresas, precisar cuáles</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fundamenta Gestión Spa.</li> <li>2. Ingeniería y Servicios Industriales INGELSERVICE.</li> <li>3. Starco S.A.</li> <li>4. EECOL Electric.</li> <li>5. Constructora Calan Spa.</li> </ol>



#### 4.6 Acompañamiento psicosocial de los/as participantes/as:

<b>Personas del equipo de trabajo que participan de la etapa</b>	Felipe Fuentes, Apoyo psicosocial. Rolando Carmona, Apoyo psicosocial. Claudia Arenas, Coordinadora Proyecto.
<b>Fechas de inicio y término de la etapa según carta Gantt</b>	Abril 2019 a Febrero 2020
<b>Lugar de ejecución de las actividades</b>	OTEC Fundación de Beneficencia Cristo Vive, Formación Laboral, Dirección Av. Recoleta 5441. Huechuraba. Fundación Paternitas, Recoleta 900, Recoleta. En todas las Empresas de la Región Metropolitana en el que se consiga el cupo de práctica laboral e Inserción laboral.
<b>Breve descripción de la etapa</b>	Acompañamiento permanente al beneficiario durante las etapas de capacitación, práctica laboral, colocación laboral y post inserción laboral.

##### 4.6.1 Plan de acompañamiento y supervisión por componente.

<b>Plan de acompañamiento y supervisión</b>	
<b>1. Durante la capacitación</b>	
Enumere y describa las acciones individuales a realizar con cada participante	<ol style="list-style-type: none"> <li>Entrevista diagnóstica y de intervención primaria con la familia de apoyo del beneficiario.</li> <li>Atención individual al beneficiario (abordaje proceso individual en el programa) Sesiones de autocuidado y de proyección laboral.</li> <li>Visita a beneficiarios en el lugar de capacitación.</li> <li>Coordinación con Redes Internas al programa: (relator, gestor laboral, finanzas, coordinación, etc.)</li> <li>Coordinación redes Gendarmería de Chile (como Custodio legal de beneficiarios)</li> </ol>
Precisar periodicidad y duración de actividades individuales	<ol style="list-style-type: none"> <li>Durante las dos primeras semanas iniciada la capacitación. (Entrevista diagnóstica)</li> <li>Quincenal. (autocuidado y proyección laboral)</li> <li>Visitas al lugar de capacitación durante 1 hora mínimo tres veces a la semana. (capacitación)</li> <li>Permanente (diario y/o semanal)</li> <li>Permanente (diario y/o semanal)</li> </ol>
Enumere y describa las acciones grupales a realizar	<ol style="list-style-type: none"> <li>Aplicación test de drogas (1 o 2 veces)</li> <li>Encuadre permanente a las condiciones del programa</li> </ol>
Precisar periodicidad y duración de actividades grupales	Durante todo el proceso de capacitación.
<b>2. Durante la práctica laboral</b>	
Enumere y describa las acciones individuales a realizar con cada participante	<ol style="list-style-type: none"> <li>Entrega de indicaciones al beneficiario para asistir a práctica laboral.</li> <li>Visita a lugar de práctica laboral a beneficiarios para monitoreo, recoger asistencia semanal</li> </ol>

	<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Evaluación de Desempeño llenadas por la Jefatura directa.</li> <li>4. Contacto telefónico con beneficiarios para monitoreo (semanal).</li> <li>5. Redes Internas: gestor laboral, finanzas.</li> <li>6. Coordinación Gendarmería de Chile</li> </ol>
Precisar periodicidad y duración de actividades individuales	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Una vez y/o cuando sea necesario.</li> <li>2. Semanal</li> <li>3. Una vez</li> <li>4. Semanal</li> <li>5. Semanal</li> <li>6. Diaria y/o semanal</li> </ol>
Enumere y describa las acciones grupales a realizar	No aplica. No se realizarán actividades grupales de intervención post inserción laboral, dada la dificultad de coordinar permisos con los empleadores y desde los centros de cumplimiento.
Precisar periodicidad y duración de actividades grupales	No aplica.
<b>3. Durante la intermediación e inserción laboral</b>	
Enumere y describa las acciones individuales a realizar con cada participante	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se mantendrá contacto telefónico con el beneficiario desde la fecha de inserción laboral del beneficiario hasta finalizar el programa.</li> <li>2. Visita al beneficiario y jefatura directa al lugar de trabajo: para monitoreo, resolución de contingencias y evaluación de desempeño laboral.</li> <li>3. Gestión Redes Internas: Coordinación y gestión de intervenciones por procesos con profesionales internos al programa (relator, gestor laboral, finanzas, coordinación, etc.)</li> <li>4. Gestión con red familiar: intervención familiar.</li> </ol>
Precisar periodicidad y duración de actividades individuales	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mínimo semanalmente.</li> <li>2. Mínimo mensualmente.</li> <li>3. Mínimo quincenalmente.</li> <li>4. De acuerdo a contingencias. Mínimo una visita.</li> </ol>
Enumere y describa las acciones grupales a realizar	No aplica. No se realizarán actividades grupales de intervención post inserción laboral, dada la dificultad de coordinar permisos con los empleadores y desde los centros de cumplimiento.
Precisar periodicidad y duración de actividades grupales	No aplica
<b>4. Durante post inserción laboral</b>	
Enumere y describa las acciones individuales a realizar con cada participante	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se mantendrá contacto telefónico con el beneficiario desde la fecha de inserción laboral del beneficiario hasta finalizar el programa.</li> <li>2. Visita al beneficiario y jefatura directa al lugar de trabajo: para monitoreo, resolución de contingencias y evaluación de desempeño laboral</li> <li>3. Gestión Redes Internas: Coordinación y gestión de intervenciones por procesos con profesionales internos al programa (relator, gestor laboral, finanzas, coordinación, etc.).</li> </ol>

	4. Gestión con red familiar: intervención familiar.
Precisar periodicidad y duración de actividades individuales	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mínimo semanalmente.</li> <li>2. Mínimo mensualmente.</li> <li>3. Mínimo quincenalmente.</li> <li>4. De acuerdo a contingencias.</li> </ol>

#### 4.6.2 Plan de contingencias por etapa

<b>Plan de contingencia</b>	
<b>Durante la capacitación y práctica laboral</b>	
<b>Contingencias</b>	<b>Acciones concretas</b>
Baja asistencia	Contacto con centro penal y familia.
Deserción	Gestión renovación de beneficios en caso de beneficiarios que tengan revocado su beneficio de salida diaria del penal.
Conflictos internos en curso	Contacto con centro penal (profesionales a cargo). Reunión grupal con curso. Entrevistas beneficiarios casos individuales en caso necesario.
Otras contingencias que se puedan presentar	Contacto con centro penal (profesionales a cargo). Reunión grupal con curso. Entrevistas beneficiarios casos individuales en caso necesario.
<b>Durante la intermediación e inserción laboral</b>	
<b>Contingencias</b>	<b>Acciones concretas</b>
Rechazo a la oferta de trabajo por parte del participante.	Se realizará una Intervención psicosocial con el beneficiario para evaluar la dificultad de inserción. Coordinación con centro penal.
La/el participante no califica para el puesto de trabajo	Se postulará nuevamente a otra empresa.
Renuncia del participante al proceso	Coordinación con centro penal. Intervención psicosocial para evaluar la dificultad del beneficiario y en el caso que lo amerite se postulará a una nueva empresa.
Otras contingencias que se puedan presentar	Contacto con centro penal (profesionales a cargo). Entrevistas beneficiarios casos individuales en caso necesario.
<b>Durante post inserción laboral</b>	
<b>Contingencias</b>	<b>Acciones concretas</b>
Despido del participante	Se postulará nuevamente a otra empresa (en los casos que sean justificados y no por incumplimiento de sus labores).
Renuncia del participante al puesto de trabajo	Se realizará una Intervención psicosocial con el beneficiario para evaluar y otorgar una nueva oportunidad.
Otras contingencias que se puedan presentar	Consumo problemático de drogas, gestionar redes. Intervención Familiar. Coordinación centro penal.

## 5. PRESTACIONES OBLIGATORIAS

### 5.6 Cuidado infantil (Durante capacitación y práctica laboral)

No aplica por perfil legal del beneficiario y objetivos del programa. Por condición penal y por objetivos del programa, nuestra población objetivo son hombres que se encuentran cumpliendo condena en el medio cerrado (recluidos). En el caso de aquellos que estén cumpliendo su condena en el sistema cerrado y por tanto en reclusión, han perdido custodia de hijos en caso que los tengan y el cuidado de ellos se encuentra a cargo de otros familiares; por otro lado, Gendarmería de Chile sólo concede su permiso de salida del penal exclusivamente para la actividad de capacitación y asistencia al programa. En los casos que existieran padres con dificultad en el cuidado de sus hijos, es parte de la intervención del Acompañante del beneficiario del programa educar y ayudar a lograr que el beneficiario autogestione el cuidado de sus hijos en los casos que lo requiera en el futuro, aprendiendo a conocer y gestionar el acceso a sus redes sociales y lograr la organización familiar. Por lo tanto, la situación se presenta como parte importante del aprendizaje del beneficiario que fomenta desarrollo de competencias de autogestión y con ello la Efectividad Personal dado su perfil psicológico (mencionado en la caracterización de la población objetivo). Como en todos los beneficiarios, y especialmente en este caso, el aprendizaje de resolver sus propias contingencias y conflictos (siendo guiados por un Acompañante que ayuda a organizar los procesos mentales del beneficiario y entrega información relevante para que pueda encontrar sus soluciones) es parte central y fundamental del trabajo que realiza el programa, al entregar al beneficiario una forma de organizarse distinta o complementaria a la que él está acostumbrado y que lo prepara en términos prácticos y concretos desde la experiencia para enfrentar otras situaciones futuras en lo laboral, familiar o individual.

### 5.7 Seguro contra accidentes personales

Se contratará un Seguro contra accidentes personales para los alumnos durante toda la ejecución del programa (capacitación y práctica laboral). Así, el Seguro será contratado para cubrir todas las actividades del Proyecto desde el 22-04-2019 hasta el 30-10-2019 para 80 alumnos.

Coberturas	Monto asegurado UF por persona
A Muerte accidental	250 UF
B Incapacidad permanente	250 UF
D Gastos Médicos	25 UF

## 6. DESGLOCE DE ÍTEMS Y SUBÍTEMS PRESUPUESTARIOS

### 6.6 Tabla de presupuesto

ÍTEM DE GASTO	Monto \$ Financiamiento Público	%
<b>1. GASTOS DE OPERACIÓN DEL PROYECTO</b>		
<b>A) APORTES A LOS BENEFICIARIOS(AS)</b>		
APORTE AL USUARIO(A)	\$ 7.550.000	5,0%
APORTE COLACIÓN Y MOVILIZACIÓN	\$ 23.124.000	15,4%
CÉDULAS DE IDENTIDAD	\$ 50.000	0,0%
<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 30.724.000</b>	<b>20,5%</b>
<b>B) SERVICIOS</b>		
TRÁMITES Y CERTIFICADOS	\$ 100.000	0,1%
CUIDADO DE HIJOS(AS) DE BENEFICIARIOS(AS)	\$ 0	0,0%
MOVILIZACIÓN DE BENEFICIARIOS(AS)	\$ 100.000	0,1%
COLACIONES BENEFICIARIOS (AS)/ HIJOS(AS) DE BENEFICIARIOS(AS)	\$ 0	0,0%
<b>SERVICIOS DE CAPACITACIÓN</b>	<b>\$ 54.300.000</b>	<b>36,2%</b>
MONITORES Y APOYOS PSICOSOCIALES	\$ 22.000.000	14,7%
SERVICIOS PSICOLÓGICOS / PSIQUIÁTRICOS	\$ 4.230.000	2,8%
SERVICIOS DE PSICOPEDAGOGÍA	\$ 0	0,0%
SERVICIOS ESPECIALIZADOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	\$ 0	0,0%
SERVICIOS DE INSERCIÓN LABORAL	\$ 13.200.000	8,8%
SEGUROS DE BENEFICIARIOS(AS)	\$ 1.000.000	0,7%
COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN	\$ 5.165.000	3,4%
<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 100.095.000</b>	<b>66,7%</b>
<b>C) GASTOS DE SOPORTE</b>		
<b>INDUMENTARIA PARA BENEFICIARIOS(AS)</b>	<b>\$ 1.500.000</b>	<b>1,0%</b>
<b>MATERIAL DIDÁCTICO Y/O EDUCATIVO (O KIT DE MATERIALES)</b>	<b>\$ 300.000</b>	<b>0,2%</b>
<b>ARRIENDO EQUIPOS INFORMÁTICOS</b>	<b>\$ 0</b>	<b>0,0%</b>
<b>ARRIENDO DE MAQUINARIA Y/O HERRAMIENTAS</b>	<b>\$ 0</b>	<b>0,0%</b>
<b>ARRIENDO INFRAESTRUCTURA CAPACITACIONES</b>	<b>\$ 0</b>	<b>0,0%</b>
<b>ARRIENDO EQUIPAMIENTO AUDIO VISUAL</b>	<b>\$ 0</b>	<b>0,0%</b>
<b>MATERIAS PRIMAS E INSUMOS PARA PRODUCCIÓN</b>	<b>\$ 0</b>	<b>0,0%</b>
IMPRESIÓN / FOTOCOPIAS / ENCUADERNACIÓN	\$ 1.281.000	0,9%
OTROS GASTOS PARA BENEFICIARIOS(AS)	\$800.000	0,5%
<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 3.881.000</b>	<b>2,6%</b>
<b>TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN</b>	<b>\$ 134.700.000</b>	<b>89,8%</b>

<b>PRESUPUESTO DEL PROYECTO PARA GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>		
<b>ÍTEM DE GASTO</b>	<b>Monto \$ Financiamiento Público</b>	<b>%</b>
<b>2. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO</b>		
<b>A) SERVICIOS DE RECURSOS HUMANOS</b>		
COORDINADOR/A	\$ 0	0,0%
SUPERVISOR/A ASISTENCIA TÉCNICA	\$ 0	0,0%
SERVICIOS FINANCIEROS Y CONTABLES	\$ 10.680.000	7,1%
SECRETARIA	\$ 4.620.000	3,1%
APOYO ADMINISTRATIVO	\$ 0	0,0%
VIÁTICOS	\$ 0	0,0%
<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 15.300.000</b>	<b>10,2%</b>
<b>B) MATERIAL FUNGIBLE</b>		
MATERIAL DE OFICINA	\$ 0	0,0%
MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	\$ 0	0,0%
<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 0</b>	<b>0,0%</b>
<b>C) OTROS GASTOS ADMINISTRACIÓN</b>		
MOVILIZACIÓN EQUIPO DE TRABAJO	\$ 0	0,0%
SERVICIOS BÁSICOS	\$ 0	0,0%
SERVICIO DE CORREO Y ENCOMIENDAS	\$ 0	0,0%
ARRIENDO INFRAESTRUCTURA	\$ 0	0,0%
<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 0</b>	<b>0,0%</b>
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>\$ 15.300.000</b>	<b>10,2%</b>
<b>PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>MONTO \$ FINANCIAMIENTO PUBLICO</b>	<b>%</b>
<b>MONTO TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>\$ 150.000.000</b>	<b>100,0%</b>
<b>SUBTOTAL GASTOS DE CAPACITACIÓN</b>	<b>\$ 55.700.000</b>	





	<p>comprobante de recepción de pago y asistencia a clases que cumplido el 80% de asistencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Bono incentivo de aprobación de capacitación, se entregara comprobante de recepción de pago y calificación de aprobación del oficio.</li> <li>- Bono incentivo a la práctica laboral, se entregara comprobante que el alumno cumplió con los requisitos para aprobar la práctica y asistencia del 100%.</li> <li>- Bono incentivo al cumplimiento de etapa de inserción laboral, Verificar el sueldo mínimo vigente a la fecha del contrato y liquidaciones de sueldo que acrediten tres meses de trabajo.</li> </ul> <p>El monto total del ítem considera una adhesión mínima de 70% equivalente a 56 beneficiarios hasta el final del programa. <b>Este ítem será cofinanciado por Fundación Paternitas.</b></p> <p><b>Total ítem \$7.550.000.-</b></p>
<p>APORTE COLACIÓN Y MOVILIZACIÓN</p>	<p>Monto total corresponde a subsidio de movilización y colación de beneficiarios, con un costo total de \$23.124.000.-</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se entregará un <b>aporte de colación y movilización</b> a cada beneficiario por cada día asistido durante toda la etapa de capacitación y práctica laboral. La modalidad de pago será en efectivo y con entrega semanal en el lugar de la capacitación, y en el caso de la Práctica Laboral se pagará con transferencia bancaria a la Cuenta Rut del beneficiario.</li> <li>• Montos: Aporte de colación de \$1.500 y aporte de movilización de \$1.500 por día asistido (55 sesiones capacitación + 10 sesiones práctica laboral) y (48 sesiones capacitación + 10 sesiones práctica laboral). Sólo si los beneficiarios proceden de centros penales de Colina, u otra comuna sin acceso a locomoción urbana, se les entregará un aporte extra de movilización de \$2.000 por día asistido.</li> </ul> <p>Fórmula de Cálculo:</p> <p>Oficio Fabricación, Reparación y Montaje de Estructuras Metálicas en la Industria Metalmeccánica.</p> <p>= (\$1500 x 56 x 58 (48 capacitación y 10 práctica))  <u>Colación = \$4.872.000.-</u></p> <p>= (\$1500 x 56 x 58 (48 capacitación y 10 práctica))  <u>Movilización = \$4.872.000.-</u></p> <p>= (\$2000 x 10 x 58 (48 capacitación y 10 práctica))  <u>Aporte extra movilización = \$1.160.000.-</u></p> <p>Oficio Obras Menores Sanitarias de Grifería</p> <p>= (\$1500 x 56 x 65 (55 capacitación y 10 práctica))  <u>Colación = \$5.460.000.-</u></p> <p>= (\$1500 x 56 x 65 (55 capacitación y 10 práctica))  <u>Movilización = \$5.460.000.-</u></p>



	<p>= (\$2000 x 10 x 65 (55 capacitación y 10 práctica)) <u>Aporte extra movilización = \$1.300.000.-</u></p> <p>La modalidad de pago será en efectivo y con entrega semanal en el lugar de la capacitación, y en el caso de la Práctica Laboral se pagará con transferencia bancaria a la Cuenta Rut del beneficiario.</p> <p>Meses de pago: Entre abril 2019 y agosto 2019</p> <p>El monto total del ítem considera una adhesión y pago de 70% de 56 beneficiarios. En el caso de sobrepasar el monto asignado por el proyecto, la Fundación Paternitas asumirá el costo.</p> <p>Forma en que rendirá el gasto: Planilla firmada por el beneficiario por el monto diario y semanal recibido, donde se indican además los días asistidos.</p> <p><b>Total ítem: \$ 23.124.000.-</b></p>
CÉDULAS DE IDENTIDAD	<p>Corresponde a gastos para conseguir o renovar Cédulas de Identidad de los beneficiarios para casos justificados y que sean requeridos.</p> <p>Se estima 13 cédulas de identidad a \$3.820 c/u. Meses de gasto: Entre abril y agosto de 2019</p> <p>Forma de rendir gasto: Documento recepción dinero por el beneficiario, copia de boleta y fotocopia de la Cédula de Identidad.</p> <p><b>Total ítem \$50.000</b></p>
<b>B. SERVICIOS</b>	
TRÁMITES Y CERTIFICADOS	<p>Corresponde a gastos para conseguir Certificados de Antecedentes de los alumnos para ser presentados en sus puestos de trabajo en el caso requerido. Si el valor requerido fuese mayor, será asumido por el ejecutor.</p> <p>Se estima 95 certificados de antecedentes a \$1.050 c/u.</p> <p>Meses de gasto: entre abril y agosto de 2019 Señalar forma en que rendirá el gasto: con documento de recepción de dinero por parte del beneficiario y copia del certificado de antecedentes.</p> <p><b>Total ítem \$100.000</b></p>
CUIDADO DE HIJOS/AS DE BENEFICIARIOS/AS	No aplica.
MOVILIZACIÓN DE BENEFICIARIOS/AS	<p>Se entregará movilización a beneficiarios (carga de tarjeta bip) en caso de ser requerido para presentarse a entrevistas de práctica laboral e inserción laboral, realizar trámites para obtención de documentación y certificados.</p> <p>Meses de gasto: Entre abril y agosto de 2019</p>

	<p>Modalidad de Pago: Carga de tarjeta bip. Forma en que rendirá el gasto: Boleta de carga de tarjeta bip y documento firmado por beneficiario que acredite el cargo de su tarjeta bip.</p> <p><b>Total ítem \$100.000.-</b></p>								
<p>COLACIÓN DE BENEFICIARIOS/ AS E HIJOS/AS DE BENEFICIARIOS/ AS</p>	<p>No aplica</p>								
<p>SERVICIOS DE CAPACITACIÓN</p>	<p><b><u>Contratación de OTEC:</u></b></p> <p>Corresponde a los gastos de capacitación por un monto total de <b>\$49.840.000</b> según el siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Pago servicio completo de capacitación en oficio</b> que prestará una persona jurídica: OTEC Fundación de Beneficencia Cristo Vive – Formación Laboral, Rut: 76.794.503-5 con el siguiente detalle:</li> </ul> <table border="1" data-bbox="451 940 1422 1270"> <thead> <tr> <th>Cursos a ejecutar</th> <th>Valor total curso (con IVA)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2 cursos de Obras Menores Sanitarias y de Grifería para 40 alumnos de 196 horas cada uno.</td> <td>\$24.046.240.</td> </tr> <tr> <td>2 cursos de Fabricación, Reparación y Montaje de Estructuras Metálicas en el Subsector Metalúrgico Metalmecánico para un total de 40 alumnos de 160 horas cada uno</td> <td>\$19.793.760</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td><b>\$43.840.000</b></td> </tr> </tbody> </table> <p>Fórmula de Cálculo: = 80 x \$548.000 (per cápita)</p> <p>Modalidad de pago: se realizará pago mensual por mes ejecutado a través de Transferencia electrónica contra factura OTEC Fundación de Beneficencia Cristo Vive Formación Laboral. Es decir, se pagará parcialmente por mes ejecutado.</p> <p>Mes de pago: Entre los meses de mayo a agosto de 2019 de acuerdo al avance del proyecto. Se pagará de acuerdo al 100% de alumnos ingresados al oficio de capacitación.</p> <p>Forma en que rendirá el gasto: Con factura de Otec y transferencia electrónica, listas de asistencia por curso.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Nivelación de clases oficio:</b></li> </ul> <p>Se estima que el gasto por Nivelación de clases de los alumnos</p>	Cursos a ejecutar	Valor total curso (con IVA)	2 cursos de Obras Menores Sanitarias y de Grifería para 40 alumnos de 196 horas cada uno.	\$24.046.240.	2 cursos de Fabricación, Reparación y Montaje de Estructuras Metálicas en el Subsector Metalúrgico Metalmecánico para un total de 40 alumnos de 160 horas cada uno	\$19.793.760	<b>Total</b>	<b>\$43.840.000</b>
Cursos a ejecutar	Valor total curso (con IVA)								
2 cursos de Obras Menores Sanitarias y de Grifería para 40 alumnos de 196 horas cada uno.	\$24.046.240.								
2 cursos de Fabricación, Reparación y Montaje de Estructuras Metálicas en el Subsector Metalúrgico Metalmecánico para un total de 40 alumnos de 160 horas cada uno	\$19.793.760								
<b>Total</b>	<b>\$43.840.000</b>								

<p>ingresados tardíamente o en reemplazo de beneficiarios renunciados antes del 30% de avance de la capacitación será de un total de <b>\$6.000.000</b>.-El gasto total se distribuye de la siguiente manera:</p> <p>Fórmula de Cálculo: = N° de horas totales relatorías estimadas x Valor hora OTEC = 214 x \$28.038= \$ 6.000.000</p> <p>N° horas relatoría Oficinas: 214 horas totales para los 4 cursos (estimado máximo de 30% de horas por cada curso) Valor hora relatoría bruto: \$28.038.- El valor hora relatoría estima una asistencia de 6 alumnos en promedio por curso, pero el valor por hora se mantiene independiente del n° de alumnos.</p> <p>Modalidad de pago: transferencia electrónica contra factura Otec. Meses de pago: Entre abril y agosto 2019. Horario de Nivelación: A convenir.</p> <p>Forma en que rendirá el gasto: Con factura, y listas asistencia, informe de actividades (avance plan formativo). Transferencia electrónica.</p> <p><b>Total Otec: \$49.840.000</b></p>
<p><b><u>Contratación directa de relatores:</u></b></p> <p>- <b>Pago servicio de capacitación de Curso Empleabilidad y Competencias Laborales</b> con el siguiente detalle:</p> <p><b>Relator: Psicóloga: Macarena Justiniano</b> N° horas relatoría: 78 horas totales por cada curso de Competencia Laborales y Empleabilidad (312 horas totales por los 4 cursos) Valor hora relatoría bruto: \$9.616.- Modalidad de pago: Pago directo a relator con boleta de honorarios e Informe de actividades. Meses de pago: Entre abril y agosto 2019. Modalidad de contrato: Contrato a honorarios. Tipo de jornada: Parcial de 8:30 a 14:00 horas</p> <p>Fórmula de Cálculo por relator: = 312 horas X \$9.616.-</p> <p>Forma en que rendirá el gasto: Contra boleta de honorarios e Informe de actividades, contrato, plan de capacitación, lista de asistencia y transferencia bancaria.</p> <p><b>Total relatoría Empleabilidad: \$3.000.000</b></p> <p>- <b>Nivelación de clases Empleabilidad:</b></p> <p>Se estima que el gasto por Nivelación de clases de los alumnos ingresados tardíamente o en reemplazo de beneficiarios renunciados antes del 30% de avance de la capacitación será de un total de <b>\$1.460.000</b>.-El gasto total se distribuye de la siguiente manera:</p>

	<p>Nº horas relatoría Competencias Laborales y de Empleabilidad: 100horas totales para los 4 cursos. Valor hora relatoría oficio bruto: \$14.600 Este valor considera relatorías fuera del horario convenido con el profesional, por lo cual se paga un valor extra al servicio.</p> <p>Modalidad de pago: Pago directo a relator contra boleta de honorarios e Informe de actividades. Meses de pago: Entre los meses de abril y agosto de 2019 Modalidad de contrato: Contrato a honorarios Tipo Jornada: Parcial, de lunes a viernes de 8:30 a 14:00 horas y horario de nivelación a convenir.</p> <p>Fórmula de cálculo por relator: = Nº de horas x Valor hora = 100 x \$14.600.-</p> <p><b>Monto total gasto Nivelación Empleabilidad: \$1.460.000.-</b></p> <p>Forma en que rendirá el gasto: contra boleta de honorarios e Informe de actividades, contrato, plan de capacitación, lista asistencia. Transferencia bancaria.</p> <p><b>Total gastos Empleabilidad: \$4.460.000</b></p> <p>La diferencia de costo de este ítem corresponde a gastos trasladados de ítem Indumentaria, Material Didáctico y Comunicación y Difusión.</p> <p><b>Total ítem capacitación: \$54.300.000</b></p>
<p>MONITORES Y APOYOS PSICOSOCIALES</p>	<p>Corresponde al pago de los Servicios de Apoyo Psicosocial para los beneficiarios por un total de \$22.000.000.- de acuerdo al siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li> <p><b>Psicólogo: Felipe Fuentes Araya</b> Función: Acompañamiento de los beneficiarios durante todo el proceso de capacitación, práctica laboral e inserción laboral y post inserción. Monto gasto: Remuneración mensual base \$1.000.0000.- Monto total gasto: \$11.000.000.- Modalidad de pago: Pago directo a profesional por transferencia bancaria, liquidación de sueldo.</p> </li> <li> <p>Meses de pago: desde abril 2019 a febrero de 2020 (11 meses) Modalidad de contrato: Contrato a plazo fijo. Tipo de jornada: Completa, de lunes a viernes de 8:30 a 16:30 horas Forma en que rendirá el gasto: Contrato, liquidación de sueldo.</p> </li> <li> <p><b>Sociólogo: Rolando Carmona Aldunate</b> Función: Acompañamiento de los beneficiarios durante todo el proceso de capacitación, práctica laboral e inserción laboral y post inserción. Monto gasto: Remuneración mensual base \$1.000.0000.- Monto total gasto: \$11.000.000.- Modalidad de pago: Pago directo a profesional por transferencia bancaria,</p> </li> </ul>

	<p>boleta de honorarios.</p> <p>Meses de pago: Desde abril 2019 a febrero de 2020 (11 meses)          Modalidad de pago: Contrato a honorarios, boleta de honorarios.          Tipo de jornada: Completa, de lunes a viernes de 8:30 a 16:30 horas</p> <p>Forma en que rendirá el gasto: Contrato a honorarios, boleta de honorarios e Informe de actividades, transferencia bancaria.</p> <p><b>Total ítem \$22.000.000.-</b></p>
SERVICIOS PSICOLÓGICOS / PSIQUIÁTRICOS	<p>Corresponde al Servicio de selección de beneficiarios por un total de \$4.230.000.-</p> <p><b>Psicóloga: Andrea Ow González</b>          Monto gasto mensual bruto: \$1.410.000.-          Modalidad de pago: Transferencia bancaria, liquidación de sueldo.          Meses de pago: Desde abril a junio 2019          Modalidad de contrato: Profesional tiene contrato indefinido con Fundación Paternitas y se realizará un anexo de contrato a plazo fijo.          Tipo de jornada: Completa, de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas          Forma en que rendirá el gasto: Con liquidación de sueldo, copia contrato trabajo. Transferencia bancaria.</p> <p>Fórmula de cálculo:          = \$1.410.000.- x 3</p> <p><b>Total ítem \$4.230.000.-</b></p>
SERVICIOS DE PSICOPEDAGOGÍA	No aplica
SERVICIOS ESPECIALIZADOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	No aplica
SERVICIOS DE INSERCIÓN LABORAL	<p>Corresponde al Servicio de intermediación de cupos laborales y de práctica laboral e Inserción laboral para beneficiarios por un total de \$13.200.000, de acuerdo al siguiente detalle:</p> <p><b>Periodista: Ma. Francisca Sánchez García.</b></p> <p>Función: Gestionar puestos de trabajo y de práctica laboral para beneficiarios, gestionar la inserción laboral y gestionar y ejecutar procesos de acompañamiento post inserción laboral con las empresas y centros penales.          Monto gasto bruto: Sueldo por \$1.200.000 mensual          Meses de pago: Desde abril 2019 a febrero de 2020 (11 meses)          Modalidad de contrato: contrato a plazo fijo.          Tipo de jornada: Completa, de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas.</p> <p>Forma en que rendirá el gasto: Contrato de trabajo, liquidación sueldo, transferencia electrónica.</p>

	<p>Fórmula de cálculo:          = \$1.200.000.- x 11 meses</p> <p><b>Total ítem \$13.200.000.-</b></p>
<p>SEGURO DE BENEFICIARIOS/AS</p>	<p>Empresas contratada: Renta Nacional</p> <p>Corresponde a Seguro de Accidentes Personales con una prima total de 35,70 UF para 80 alumnos y que considera las siguientes coberturas por alumno: muerte accidental por 250 UF, incapacidad permanente por 250 UF, gastos médicos por 25 UF.</p> <p>Periodo de cobertura: Desde inicio de capacitación hasta el 30 de agosto de 2019.          Mes de gasto: Abril o mayo 2019          Modalidad de pago: Mediante transferencia electrónica contra factura.          Forma en que rendirá el gasto: Factura y póliza correspondiente, listado de participantes asegurados, emitido por la compañía aseguradora o en su defecto emitido por el ejecutor.</p> <p><b>Total ítem \$1.000.000.-</b></p>
<p>COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN</p>	<p>Corresponde a los gastos de difusión por un total de \$5.165.000, de acuerdo al siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Confección Dípticos,</b>              200 unidades a \$650 c/u              Proveedor: Grupo Ingenia SPA              Rut: 76.751.747-5              Mes de gasto: Abril o mayo 2019              Total gasto: \$130.000.-              Modalidad de pago: Mediante transferencia bancaria y contra factura electrónica y comprobante de transferencia.</li> <li>• <b>Confección Roller (pendón)</b>              2 unidades a \$35.000 c/u              Proveedor: Grupo Ingenia SPA              Rut: 76.751.747-5              Mes de gasto: Abril o mayo 2019              Total gasto: \$70.000.-              Modalidad de pago: Mediante transferencia bancaria, y contra factura electrónica y comprobante de transferencia.</li> <li>• <b>Servicio Diseño díptico y roller (pendón)</b>              Prestador de servicio: Diseño gráfico, Prestador Servicio. Silvia Herrera García. RUT: 13.831.460-K              Mes de gasto: Abril o mayo 2019              Monto gasto: \$165.000 (IVA incluido)              Modalidad de pago: Mediante transferencia bancaria y boleta de honorarios electrónica, y comprobante de transferencia.</li> <li>• <b>Servicio de mantención, administración y actualización redes sociales y página web</b>              Prestador de servicio: Nancy Muñoz. Periodista, Rut: 17.879.593-7.              Monto gasto mensual bruto: \$400.000.-              Mes de gasto: Abril 2019 a febrero de 2019 (11 meses)              Monto gasto total: \$4.400.000.-              Modalidad de contrato: Contrato a plazo fijo.</li> </ul>

	<p>Tipo de jornada: Media Jornada, de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas.          Forma en que rendirá el gasto: Con liquidación de sueldo, copia contrato trabajo y comprobante de transferencia bancaria.  <b>Cofinanciado por Fundación.</b>          Funciones a realizar: Difusión en medios de Comunicación, radio, diarios regional y/o comunal, Publicidad en web y redes sociales como: facebook, Instagram y twitter. Actualización con una periodicidad mensual.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Ceremonias de Cierre:</b></li> </ul> <p>Nº Ceremonias: 2 ceremonias para 150 personas cada una aprox.          Nº Asistente estimados: 150 personas          Meses de gasto: entre junio y julio 2019          Esta actividad será de costo de la Otec de Capacitación y supervisada por el ejecutor.          Fundación Paternitas para cumplir con todos los requerimientos de la Subsecretaría del Trabajo. Incluye: Cóctel, lugar de Ceremonia, equipos audiovisuales.</p> <p>Se realizarán 1 Ceremonia de cierre por cada dos cursos ejecutados. Esta ceremonia se realizará al término de la capacitación en oficio y se invitarán a todas las autoridades de la Subsecretaría del Trabajo y autoridades el Ministerio, más las familias de los beneficiarios y autoridades de Gendarmería de Chile y OTEC de capacitación.</p> <p>Se informará a la contraparte técnica la fecha, horario y lugar de realización previamente.</p> <p>Monto total gasto: \$400.000.-</p> <p>La diferencia del costo de este ítem será asumida por el Ejecutor.</p> <p><b>Total ítem \$5.165.000</b></p>
<p><b>C. GASTOS DE SOPORTE</b></p>	
<p><b>D.</b></p>	
<p>INDUMENTARIA PARA BENEFICIARIOS/AS</p>	<p>Implementos a entregar a alumnos para su Práctica laboral: Overol, zapatos de seguridad, antiparras y guantes.</p> <p>Meses de gasto: Entre abril y julio 2019</p> <p>Modalidad de pago: Transferencia electrónica contra factura de proveedor.</p> <p>Forma de rendir gasto: Se entregará lista de recepción de indumentaria firmada por beneficiario y factura de proveedor.          Este monto se rebajó del costo de Servicio de Capacitación. Se solicitará cambio presupuestario.</p> <p><b>Total ítem \$1.500.000.-</b></p>
<p>MATERIAL</p>	<p>Detalle de Material didáctico a entregar a los alumnos: Manual de curso,</p>



<p>DIDÁCTICO Y/O EDUCATIVO</p>	<p>cuaderno universitario, lápiz pasta, lápiz grafito, goma de borrar.</p> <p>Meses de gasto: Entre abril y julio 2019</p> <p>Modalidad de pago: transferencia electrónica contra factura de proveedor.</p> <p>Forma de rendir gasto: Se entregará lista de recepción de materiales en capacitación firmada por beneficiarios, factura proveedor y transferencia electrónica.</p> <p>Este monto se rebajó del costo de Servicio de Capacitación. Se solicitará cambio presupuestario.</p> <p><b>Total ítem \$300.000.-</b></p>
<p>ARRIENDO EQUIPOS INFORMÁTICOS</p>	<p>No aplica.</p>
<p>ARRIENDO DE MAQUINARIAS Y/O HERRAMIENTAS</p>	<p>No aplica.</p>
<p>ARRIENDO INFRAESTRUCTURA CAPACITACIONES</p>	<p>No aplica.</p>
<p>ARRIENDO EQUIPAMIENTO AUDIOVISUAL</p>	<p>No aplica.</p>
<p>MATERIAS PRIMAS E INSUMOS PARA PRODUCCIÓN</p>	<p>No aplica.</p>
<p>IMPRESIÓN / FOTOCOPIAS / ENCUADERNACIÓN</p>	<p>Contratación de servicio externo (Proveedor: Maxhubber) y compra de tóner para uso de fotocopidora propia.</p> <p>Corresponde a gastos de impresión, fotocopias y compra de tóner durante todo el proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Para proceso de selección: Servicio fotocopiado de formato de entrevistas y pruebas psicológicas; informes u otro material necesario.</li> <li>- Toda documentación necesaria para carpetas y entrega de documentación para beneficiarios durante la Capacitación e Intermediación práctica e inserción laboral, y post inserción laboral.</li> <li>- Para cursos de empleabilidad y competencias laborales: Diplomas e invitaciones.</li> <li>- Impresión de documentación de reportes del equipo técnico, financiero y administrativo del proyecto.</li> </ul> <p>Detalle de tóner: Tóner impresora HP, Brother, tóner fotocopidora, cartuchos negro y color HP 122.</p> <p>Meses de gasto: Abril 2019 a febrero de 2020</p> <p>Modalidad de pago: Mediante comprobante de transferencia electrónica,</p>



	<p>contra factura y/o con efectivo contra boleta.          Forma de rendir: Factura y/o boletas</p> <p><b>Total ítem \$1.281.000.-</b></p>
OTROS GASTOS PARA BENEFICIARIOS/AS	<p><b>Compra Test de Droga para beneficiarios:</b></p> <p>Se adquirirán test de droga durante la capacitación (y si es necesario durante la práctica laboral) para aplicar a los beneficiarios durante el proceso de capacitación e inserción laboral con la finalidad de disminuir la probabilidad de deserción laboral por consumo de drogas.</p> <p>Se estiman 2 test por persona para 80 alumnos = 240 test          Valor por cada test: \$3.333          Total monto gasto: \$800.000.-</p> <p><b>Total ítem \$800.000</b></p>

ii. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	
A. SERVICIOS DE RECURSOS HUMANOS	
COORDINADOR/A	<p>Corresponde al pago de Coordinación del proyecto, que será de costo del ejecutor.          Nombre profesional: Claudia Arenas Ampuero          Valor mensual: \$1.200.000.-</p> <p>Meses de pago: Desde abril 2019 a febrero 2020 (11 meses)          Modalidad de contrato: Profesional con contrato a plazo fijo con Fundación Paternitas y se realizará un anexo de contrato a plazo indefinido.</p> <p>Tipo Jornada: Completa, de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas.          Total gasto: \$13.200.000.-          Forma rendir gasto: Liquidación de sueldo, contrato y anexo de contrato y comprobante de transferencia.          Modalidad de pago: pago directo a profesional con transferencia electrónica, liquidación de sueldo.</p> <p>Fórmula de cálculo:          = \$1.200.000.- x 11</p> <p><b>Total ítem \$0 (será de costo del ejecutor)</b></p>
SERVICIOS FINANCIEROS Y CONTABLES	<p>Corresponde a la remuneración de Servicios Financieros y Contables del proyecto.          Profesional: Contadora Auditora: Verónica Valdivieso          Monto gasto mensual: \$1.068.000 (10 meses)</p> <p>Meses de pago: Entre mayo de 2019 y febrero 2020. El mes de abril será financiado por el ejecutor.          Modalidad de contrato: Contrato de honorarios</p> <p>Tipo Jornada: Media Jornada, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.</p>

	<p>Forma en que rendirá el gasto: Pago contra boleta de honorarios e Informe de actividades y contrato, y comprobante de transferencia.</p> <p>Modalidad de pago: transferencia electrónica, contra boleta de honorarios e Informe de actividades y contrato.</p> <p>Fórmula de cálculo:        = \$1.068.000.- x 10</p> <p><b>Total ítem \$10.680.000.-</b></p>
SECRETARÍA	<p>Corresponde a la remuneración de Secretaria de proyecto Profesional: María Ena Rozas        Valor gasto mensual bruto: \$462.000.-        Modalidad de pago: pago Contra boleta de honorarios e Informe de actividades.        Meses de pago: Desde mayo 2019 a febrero de 2020 (10 meses)        Modalidad de contrato: contrato de honorarios a plazo fijo.</p> <p>Forma en que rendirá el gasto: Boleta de honorarios, contrato e informe de actividades y comprobante de transferencia.        Modalidad de pago: Transferencia electrónica, contra boleta de honorarios e Informe de actividades y contrato.</p> <p>Fórmula de cálculo:        = \$462.000.- x 10</p> <p><b>Total ítem \$4.620.000.-</b></p>
APOYO ADMINISTRATIVO	No aplica.
VIÁTICOS	No aplica.
<b>B. MATERIAL FUNGIBLE</b>	
MATERIAL DE OFICINA	Será de costo del ejecutor.
MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	Será de costo del ejecutor.
<b>C. OTROS GASTOS ADMINISTRACIÓN</b>	
MOVILIZACIÓN EQUIPO DE TRABAJO	Será de costo del ejecutor.
SERVICIOS BÁSICOS	Será de costo del ejecutor.
SERVICIOS DE CORREO Y ENCOMIENDAS	Será de costo del ejecutor.
ARRIENDO INFRAESTRUCTURA	No aplica.

## 7. CARTA GANTT

### PROGRAMA SERVICIOS SOCIALES 2019

	Meses	Abril					Mayo					Junio				Julio				
		S1 01-04	S2 08-04	S3 15-04	S4 22-04	S5 29-04	S6 06-05	S7 13-05	S8 20-05	S9 27-05	S10 03-06	S11 10-06	S12 17-06	S13 24-06	S14 01-07	S15 08-07	S16 15-07	S17 22-07	S18 29-07	
<b>COMPONENTES</b>	Difusión convocatoria y ejecución	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	Selección de beneficiarios(as)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X							
	Capacitación				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	Práctica Laboral												X	X	X	X	X	X	X	
	Intermediación e Inserción Laboral					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	Acompañamiento durante la ejecución y post inserción laboral					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	Informe técnico final																			
	última rendición de cuentas																			
	Informe final de inversión																			

	Meses	Agosto				Septiembre					Octubre				Noviembre				Diciembre				
		S19 05-08	S20 12-08	S21 19-08	S22 26-08	S23 02-09	S24 09-09	S25 16-09	S26 23-09	S27 30-09	S28 07-10	S29 14-10	S30 21-10	S31 28-10	S32 04-11	S33 11-11	S34 18-11	S35 25-11	S36 02-12	S37 09-12	S38 16-12	S39 23-12	S40 30-12
<b>COMPONENTES</b>	Difusión convocatoria y ejecución	X	X	X	X																		
	Selección de beneficiarios(as)																						
	Capacitación	X	X	X																			
	Práctica Laboral	X	X	X	X																		
	Intermediación e Inserción Laboral	X	X	X	X	X	X	X	X	X													
	Acompañamiento durante la ejecución y post inserción laboral	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Informe técnico final																						
	última rendición de cuentas																						
	Informe final de inversión																						

		2020												
		Enero				Febrero				Marzo				
		S41	S42	S43	S44	S45	S46	S47	S48	S49	S50	S51	S52	S53
		06-01	13-01	20-01	27-01	03-02	10-02	17-02	24-02	02-03	09-03	16-03	23-03	30-03
<b>COMPONENTES</b>	Difusión convocatoria y ejecución													
	Selección de beneficiarios(as)													
	Capacitación													
	Práctica Laboral													
	Intermediación e Inserción Laboral													
	Acompañamiento durante la ejecución y post inserción laboral	X	X	X	X	X	X	X	X					
	Informe técnico final									X	X			
	última rendición de cuentas									X				
	Informe final de inversión													X

## 8. TABLA DE INDICADORES

Componente	Nombre del indicador	Meta descriptiva	Indicadores	Medios de verificación
<b>Difusión</b>	Difusión en la convocatoria	N° 5 actividades programadas para convocar a potenciales participantes.	N° actividades de convocatoria realizadas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Actas de reunión y/o asistencia firmada por participantes.</li> <li>✓ Copia del medio de difusión utilizado</li> <li>✓ Fotografías</li> </ul>
	Difusión durante la ejecución	N° 45 actividades programadas con instituciones y/o empresas, para dar a conocer el proyecto y fortalecer proceso de intermediación laboral.	N° actividades de difusión realizadas durante la ejecución del proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Actas de reunión y/o asistencia firmada por participantes.</li> <li>✓ Copia del medio de difusión utilizado</li> <li>✓ Fotografías</li> </ul>
<b>Selección de beneficiarios/as</b>	Resultados del proceso	100% de participantes seleccionados según cobertura del proyecto adjudicado.	N° participantes seleccionados cumplen con requisitos / N° participantes adjudicados	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Informe psicolaboral.</li> <li>✓ Carpeta individual del beneficiario/a con antecedentes que acreditan cumplimiento de requisitos.</li> </ul>
<b>Capacitación</b>	Permanencia en la etapa	15% de participantes que desertaron a la etapa de capacitación	(N° de participantes que desertaron de la etapa de capacitación / N° participantes adjudicados)	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Bitácora o registro(s) de acompañamiento individual</li> <li>✓ Cartas de renuncia</li> </ul>
	Resultados del proceso	85% de los/las participantes aprueba la etapa de capacitación.	N° participantes que aprueban la capacitación / N° participantes adjudicados	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Certificado emitido por OTEC (si aplica), que señale calificación, % de asistencia y estado de egreso.</li> </ul>
<b>Práctica laboral</b>	Permanencia en la etapa	5% de participantes que desertaron a la etapa de práctica laboral	(N° de participantes que desertaron de la etapa de práctica laboral / N° de participantes egresados de capacitación)	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Bitácora o registro(s) de acompañamiento individual</li> <li>✓ Cartas de renuncia</li> </ul>
	Resultados	N°65 de	N° participantes	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Asistencia firmada</li> </ul>

	del proceso	participantes que egresa del proceso práctica laboral.	que aprueban práctica / N° participantes adjudicados	por cada participante y evaluación de proceso.
<b>Intermediación laboral</b>	Empresas contactadas	N°50 empresas de los rubros de acuerdo al oficio(s) impartido(s) que se estima contactar.	N° empresas contactadas relacionadas a rubros oficio(s) impartido(s)	✓ Actas de reuniones con empresas.
	Cupos laborales	N° 80 cupos laborales obtenidos al oficio(s) impartido(s).	N° cupos laborales obtenidos de acuerdo al oficio(s) impartido(s)	✓ Cartas de compromiso de empresa ✓ Actas de reuniones
	Participantes intermediados/as	100% de los/las participantes que aprueban la capacitación son intermediados laboralmente.	N° participantes intermediados / N° participantes adjudicados	✓ Plan de intermediación (gestiones y resultados) firmado por beneficiario/a y ejecutor.
<b>Inserción laboral</b>	Resultados del proceso	Al menos el 60% de los/as participantes son insertos/as laboralmente.	N° participantes insertos válidos / N° participantes adjudicados	
	Duración contratos de trabajo	Contrataciones que tienen a los menos 3 meses de duración.	N° contrataciones que cumplen con la duración mínima según Bases / N° total de contrataciones dependientes obtenidas	✓ Copia contratos de trabajo, anexos correspondientes y liquidaciones de sueldo.
	Permanencia en la etapa	15% de participantes que desertaron a la etapa de intermediación e inserción laboral	(N° de participantes que desertaron de la intermediación e inserción laboral / N° de participantes totales de la etapa de intermediación e inserción laboral)	✓ Registro(s) de acompañamiento individual ✓ Cartas de renuncia
<b>Acompaña</b>	Durante la	El Plan de	N° de actividades	✓ Bitácora o

<b>miento psicosocial</b>	ejecución	acompañamiento es realizado acorde al proyecto adjudicado	programadas / N° actividades realizadas	registro(s) de actividades.
	Post inserción	100% de los/las participantes cuenta con acompañamiento durante el período post inserción laboral	N° participantes acompañados individualmente en su puesto de trabajo / N° participantes insertos(as) laboralmente.	✓ Registro(s) de acompañamiento individual post inserción laboral.
	Reinserción laboral	10% de participantes reinsertos laboralmente (2° o más empleos) durante el período post inserción laboral (seis meses)	(N° participantes reinsertos laboralmente / N° participantes insertos laboralmente al término de la etapa de inserción)	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Plan de Intermediación (gestiones y resultados).</li> <li>✓ Copia contratos de trabajo y liquidaciones de sueldo.</li> </ul>
	Permanencia en la etapa	40% de participantes que permanece en el proyecto durante el período post inserción laboral (seis meses)	N° de participantes que permanecen en el proyecto al finalizar acompañamiento post inserción / N° participantes vigentes al término de la etapa de inserción.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Registro(s) de acompañamiento individual post inserción laboral.</li> <li>✓ Cartas de renuncia</li> <li>✓ Copia de finiquito (si procede)</li> </ul>

## 9. ANEXOS

### 9.6 Antecedentes del cuidado infantil: No aplica.

## 9.7 Cotización seguro de accidentes



Santiago, 15 de abril del 2019

Señora  
María Ena Rozas V.  
Presente

REF. : Cotización Seguro de Accidentes Personales

---

Estimada Soledad:

Por medio de la presente, cotizo seguros de la ref., en base a los antecedentes proporcionados para Fundación Paternitas, rut. 72.026.600-8

### Notas Importantes:

La presente cotización se ha realizado en base a los antecedentes recibidos y la variación de los mismos, no garantizan las condiciones ofrecidas.

Esta cotización tiene validez por 15 días.

Sin otro particular quedando atento a sus consultas

Les saluda atentamente,

Jorge Puerta de Vera Magaña  
Corredor de Seguros

Cotización Seguro de Accidentes Personales



**Cobertura:** Según Condiciones Generales de la Póliza de Accidentes Personales según POL.1.92.026.

**Interés Asegurable:**

La compañía cubre al asegurado el pago de las indemnizaciones que se indican en esta póliza como una compensación de los daños corporales provenientes de accidentes que puedan ocurrirle en su vida privada o en el desempeño de la profesión u oficio que se indica en la póliza.

**Actividad / Profesión:** Alumnos

**Vigencia:** Duración del Curso de 22 de abril del 2019 a 30 de octubre del 2019

**Beneficiarios:** Herederos legales y/o designados en la póliza

**Coberturas:**

Planes	Monto asegurado por persona
<b>A</b> Muerte Accidental	UF 250
<b>B</b> Incapacidad Permanente	UF 250
<b>D</b> Gastos Médicos	UF 25

**Prima Por Alumno:**

Prima Neta	UF.	0,965
19 % IVA	UF.	0,183
Prima Total	UF.	1,148

**Prima Total por los 80 Alumnos expresado en UF:**

Prima Neta	UF.	77,20
19 % IVA	UF.	14,67
Prima Total	UF.	91,87

**Condición Particular**

Bonificación por movilización para traslado del accidentado hasta centro asistencial y de este a su hogar sin excluir ningún tipo de gasto por concepto. Deberá entenderse que se reembolsaran todos los gastos en que incurra el beneficiario producto del traslado hacia y desde un centro hospitalario en cualquier medio que utilicé

**Monto Asegurado UF 20 Por Evento**

**Planes de Cobertura:**

Producido un accidente cubierto por el presente seguro y siempre que las consecuencias de las lesiones corporales sufridas se manifiesten a más tardar dentro de un año de producido el accidente, la compañía pagará:

**Plan "A"** En caso de muerte por accidentes, al beneficiario indicado en la póliza, la suma convenida por las partes. Si no existiera beneficiario determinado, la indemnización será pagada por la Cía. a los herederos legales del asegurado. La póliza cubre el riesgo de muerte, hasta por un año a contar de la fecha del accidente.

**Plan “B”** En caso de incapacidad temporal o permanente la compañía pagará de acuerdo a las condiciones generales de la póliza.

- 100% en caso de pérdida total de los dos ojos, o de ambos miembros superiores (brazos), o de las dos manos o de ambos miembros inferiores (piernas), o de los dos pies, o de un miembro inferior (pierna) y de una mano.
- 50% por la pérdida de uno de los miembros superiores (brazo).
- 50% por la pérdida de una mano o de un miembro inferior (pierna).
- 40% por la pérdida de un pie.
- 50% por sordera completa de ambos oídos.
- 13% por sordera completa de un oído.
- 25% por la sordera completa de un oído en caso de que el asegurado ya hubiere tenido sordera completa del otro.
- 35% por la ceguera total de un ojo.
- 50% por la ceguera total de un ojo, tratándose de un asegurado que sufría de ceguera total del otro.
- 20% por la pérdida total de un pulgar.
- 15% por la pérdida total del índice derecho.
- 15% por la pérdida total del índice izquierdo.
- 5% por la pérdida total de cualquiera de los demás dedos de la mano.
- 3% por la pérdida total de un dedo del pie.

La pérdida de cada falange se calculará en forma proporcional, en relación a la pérdida del dedo completo correspondiente.

La indemnización por la pérdida total o parcial (amputación) de varios dedos, se determinará sumando el porcentaje asignado a cada uno de los dedos o falange perdidos. Igual procedimiento se seguirá para evaluar la pérdida de varios miembros, pero en ningún caso la indemnización podrá ser mayor del 100% del capital asegurado en Plan B.

La pérdida funcional total y absoluta de cualquier miembro será considerada como pérdida efectiva del mismo.

La pérdida de las falanges de los dedos de la mano o del pie, será considerada como invalidez únicamente cuando se haya producido su separación.

La incapacidad funcional parcial de alguno o de algunos de los órganos o miembros anteriormente señalados dará derecho a indemnización cuando produzca incapacidad para el desempeño de la actividad desarrollada por el asegurado, siendo su monto igual al señalado para la incapacidad permanente del órgano o miembro afectado.

En caso de incapacidad no clasificada, pero que produzca incapacidad total para el desempeño de los negocios u ocupación normal del asegurado, la compañía pagará a éste el porcentaje señalado en las Condiciones Particulares, del valor del seguro en el momento de ser aceptada la incapacidad, y el saldo, mientras el asegurado esté vivo, en las mensualidades iguales y vencidas que se señalan en tales Condiciones Particulares. Es indispensable en este caso que la incapacidad total sea permanente y la compañía tendrá derecho a revisar el asunto con los facultativos de su elección, quienes podrán en todo momento revisar al asegurado.

**Plan “D”:** Cuando, a consecuencia de lesiones corporales causados por un accidente, el asegurado hubiese requerido tratamiento médico o quirúrgico incluyendo enfermeras especializadas, hospitalizaciones y gastos farmacéuticos, la compañía reembolsará, hasta el monto asegurado para este plan y expresado en el cuadro de condiciones particulares, el costo de dicho tratamiento siempre que tales gastos sean incurridos dentro del año siguiente a la fecha del accidente y a consecuencia de las lesiones sufridas.-

Deducibles aplicables en toda y cada pérdida:  
Sin deducible

**Condiciones:**

Cada uno de los trabajadores deberán estar provistos de cuerdas, arneses y equipos adecuados para las labores a desarrollar en altura.

**Exclusiones:**

Excluye manipulación de explosivos.

Tripulaciones y asiento de pasajeros de naves aéreas (aviones, helicópteros y otros).

Práctica de Deportes Riesgosos.

Actividades en minas subterráneas, uso de explosivos y otras relacionadas.

Actividades relacionadas con Huelga, Motín, Conmoción Civil

Terremoto, Sismo,

Cualquier herida auto infringida y/o suicidio.

Accidentes ocurridos antes del inicio de la vigencia de la cobertura.

Otros según condicionado general de la póliza.

**Modalidad de Pago:**

Una vez emitida la póliza esta se podrá pagar de la siguiente manera:

Contado.

Mediante cargo en cuenta corriente (PAC) desde una a nueve cuotas.

Mediante cargo a Tarjeta de Crédito (PAT) desde una a nueve cuotas.

Avisos de Cobranza desde una a nueve cuotas.